



VELAMAZÁN

El Pleno del Ayuntamiento de Velamazán, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2025, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra: REHABILITACIÓN VIVIENDA C/ REAL 38A, PLURIANUAL, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 48.000€ IVA incluido, y cuya redacción se ha llevado a cabo por el Arquitecto Técnico D. Álvaro Cobos Pérez, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://velamazán.sedelectronica.es>, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Velamazán, 31 de marzo de 2025. –El Alcalde, Jose Carlos Muñoz Rodrigo

879